ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
I.35/2013	23/07/2013	Gs 10.000.000	5851	04/10/2013

Dependencia Solicitante: División de Mantenimiento de Equipos de Transmisión

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	1	Unidad	Proyector Multimedia
2	1	Unidad	GPS de Navegación

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 04/10/2013

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.	AVALON S.A.	6.	
2.	MOLMAN S.A.	7.	
3.	NEOTEK S.A.	8.	
4.		9.	
5.		10.	

Juan Esteban Riquelme León
Sección Apoyo Técnico-Administrativo
División de Mantenimiento de Transmisió:
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. de Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica - GT

14 NOV 2013

04 – Informe Técnico

El siguiente informe corresponde a las ofertas presentadas en virtud a la Contratación Directa N° 5851/2013 para la **"Adquisición de GPS de Navegación y Proyector Multimedia"-1er. Llamado**

Fueron invitadas a concursar 10 (diez) firmas.

Fueron solicitados los siguientes bienes a suministrar:

Item	Cant.	Un. Med.	Descripción del Bien
1	1	Unidad	Proyector multimedia
2	1	Unidad	GPS de Navegación

Presentaron oferta 3 (tres) firmas:

1. **AVALON S.A.**
2. **MOLMAN S.A.**
3. **NEOTEK S.A.**

Las cuales cumplen en presentar todos los Documentos Sustanciales estipulados en la Carta de Invitación Estándar de la Contratación Directa N° 5851/2013.

La Firma NEOTEK S.A. no presentó el Formulario N° 9 – Declaración Jurada de Garantía de Funcionamientos de Equipos, como así también según la Constancia SIPE presentada por la firma, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto se encuentra vencido, dichas omisiones son consideradas de Carácter Formal por tanto fueron solicitadas al Oferente la presentación de los mismos a través del Departamento de Compras, solicitud que ha sido atendida satisfactoriamente por el Oferente.

Juan Esteban Riquelme León
Sección Apoyo Técnico Administrativo
División de Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica

Ing. Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. de Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica - GT

14 NOV 2013

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACION DE OFERTAS CD N°: 5851/2013	HOJA N° 3

05 – Oferta/s que reúne/n el/los requisito/s de la Contratación Directa

Ítem	Firma Oferente	Precio Gs. (IVA Incluido)		Índice %
		Unitario	Total	
1	**PROYECTOR MULTIMEDIA**			
	MOLMAN S.A.	3.146.400	3.146.400	225,2%
	AVALON S.A.	3.066.000	3.066.000	219,4%
	NEOTEK S.A.	1.397.200	1.397.200	100,0%
2	**GPS DE NAVEGACION**			
	MOLMAN S.A.	3.679.425	3.679.425	119,6%
	AVALON S.A.	3.120.000	3.120.000	101,5%
	NEOTEK S.A.	3.075.000	3.075.000	100,0%

Juan Esteban Riquelme León
Sección Apoyo Técnico Administrativo
División de Mantenimiento de Transmisió
Gerencia Técnica

Claudelino Espinola O.
Jefe - Div. de Mantenimiento de Transmisión
Gerencia Técnica - GT

14 NOV 2013

06 – Conclusiones y Recomendaciones

Ítem	Firma Adjudicada	Importe Gs. (IVA Incluido)
	Conforme al Estudio y Evaluación de las Ofertas presentadas en virtud a la Contratación Directa N° 5851/2013, a las Condiciones establecidas en la misma y a lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/2003, sugerimos cuanto sigue:	
	Adjudicar a la firma NEOTEK S.A. los siguientes Ítems:	
1	Proyector Multimedia cantidad: 1 unidad	1.397.200
2	GPS de Navegación cantidad: 1 unidad	3.075.000
	TOTAL Gs. IVA INCL. (Guaraníes un millón trescientos noventa y siete mil doscientos)	**4.472.200.-**
	TOTAL GENERAL ADJUDICADO **(Guaraníes cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos)**	**4.472.200.-**
	Costo Total Estimado ANDE: 10.000.000.- Gs (Guaraníes diez millones) Relación porcentual monto Adjudicado/Monto Estimado total: - 55,3 %	

Preparado por: Juan Riquelme Fecha: 14/11/2013	Firma y Sello Juan Esteban Riquelme León Sección Apoyo Técnico-Administrativo División de Mantenimiento de Transmisió... Gerencia Técnica	Aprobado por: Ing. Claudelino Espinola Fecha: 14/11/2013	Firma y Sello Claudelino Espinola O. Jefe - Div. de Mantenimiento de Transmisión Gerencia Técnica - GT

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD 5851/2013

AQUISICIÓN DE GPS DE NAVEGACIÓN Y PROYECTOR MULTIMEDIA

7- PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

ITEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	1. AVALON S.A.	2. MOLMAN S.A.	3. NEOTEK S.A.
	ANEXO E			
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas			
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
	ÍTEM 1	3.066.000 Gs.	3.146.400 Gs.	1.397.200 Gs.
	ÍTEM 2	3.120.000 Gs.	3.679.425 Gs.	3.075.000 Gs.
	Total	6.186.000 Gs.	6.825.825 Gs.	4.472.200 Gs.
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	/////	/////	//////
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	//////	/////	//////
	Valor Equivalente al 5% sobre el Monto Total de la Oferta.	309.300 Gs.	341.291 Gs.	223.610 Gs.
	La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto de la Garantía Presentada:	309.300	341.292 Gs.	223.700 Gs.
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple (1)	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.			
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			

14 NOV 2013

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple (1)	Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

14 NOV 2013

d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
V. Otros documentos				
a)	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento.	Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)
b)	Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente.	Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)
c}	Especificaciones Técnicas N° GT/DCH/03/13 y Planilla de Datos Garantizados.	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo.
(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica
Elaborado por: Abog. Divina Ramirez
Fecha: 16 de octubre de 2013

14 NOV 2013